

Acta Concejo Municipal miércoles 9 abril 2014.

Preside Alcalde de la Comuna, don Arturo Palma Vilches.

ASISTENCIA:

CONCEJALES SEÑORES

Luis Alegría Acuña

Edgardo Bravo Rebolledo

Ricardo Lizama Soto

Andrés Sáez Castro

Justo Rebolledo Araya, Se encuentra en pasantía en Colombia, justifica su inasistencia con tiket de vuelo, que se adjunta a la presente acta

Manuel Muñoz Bastias

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las nueve con dos minutos, Como primer punto dice ser rendición de cuentas, Actividades de Verano. César Morales tiene la palabra:

César Morales: Buenos días Señor Alcalde y Concejales, a continuación vamos a exponer lo que fueron los gastos del festival y actividades relacionadas con el verano 2014 en la comuna y es la siguiente, en la que se expone en pantalla y que llegará a ustedes en forma detallada. Da lectura y expone en data. El Informe formará parte integrante de la presente Acta

César Morales: es así que pagando todo los servicios con dineros por concepto entrada de los festivales nos quedan alrededor de 1 millón de pesos que yo solicito al señor Alcalde y Concejo Municipal, poder invertir este millón de pesos en sillas para el festival que hasta el último momento tenemos problemas con el tema de las sillas que siempre faltan.

Alcalde: si me parece bien y sólo se ocuparían por concepto festival quedando almacenadas en bodega estadio municipal donde precisamente la señora Nancy está construyendo una bodega más grande.(Se autoriza inversión de 1 millón de pesos en sillas del tipo "platea" festival).

César Morales: Bueno, lo que acabamos de ver fue todo los Ingresos y Egresos por concepto de entradas de los festivales como se los dije. Ahora vamos a ver la inversión con recursos municipales que se hizo para las actividades de verano 2014 que también le llegarán informe a ustedes por escrito ahora lo vamos a explicar aquí en pantalla. Comienza exposición: Aporte con recursos municipales para el desarrollo de actividades verano 2014.

César Morales: Resumiendo total festival de la naranja y rancho con aportes municipal \$52.141.201.- total aportes municipales verano 2014 es de \$67.996.044 (diálogos.).

Alcalde: Yo creo que de todas maneras este fue un festival tope de gasto y que hacía mucho tiempo no vivíamos, como fue traer a los artistas Hnos. Vásquez; El Chico Trujillo, y de aquí para adelante festival que se haga será más económico.

Concejal Alegría: con respecto festival rancho y naranja habíamos comprometido 35 millones y veo que nos pasamos hartos... **Concejal Alegría:** con respecto a los show de verano está dentro de lo que habíamos considerado 17 millones , los juegos campesinos no lo teníamos claro , pero con respecto festival rancho y naranja nos pasamos mucho y si nosotros habíamos aprobados 35 millones hay que tratar de enmarcarse en esa cifra.

Concejal Bravo: lo que nosotros aprobamos para gastar no está tan lejos de lo que se gastó considerando que nosotros pensamos en los artistas pero en esa cifra no consideramos todo lo que viene después, construcción de escenario; ornamentación; contratación de servicios alimentación y una serie de gastos adicionales a producción.

Alcalde. De la cifra queda César está todo, arriendo de sonido; Iluminación; pantalla led etc., todos los gastos adicionales.

Luis Alegría: por eso solicito toda la información por escrito para el próximo año, cuando tengamos que tomar algún acuerdo con ciertos gastos adicionales y no pasarnos mucho porque uno no consideró estos gastos.

Concejal Sáez: viendo el coordinador del festival rancho ahí por un valor de \$500,000 y fracción de honorarios el gasto del festival de la naranja no tiene coordinador.

Concejal Bravo: tiene pero no cobra.



Concejal Sáez: entonces es necesario pagar \$550,000 por dos noches nada más de trabajo?.

Alcalde: bueno es un tema de lo que el Concejo decida nada más, y de ser así tendrá que algún Concejal hacerse cargo de todos (diálogos hablan varios a la vez).

Concejal Alegría: hay varios gastos que se pueden analizar y bajar, por lo que es importante tener esa documentación a la mano don César para ir analizando.

Alcalde: dejando claro que próximo año tiene que volver el festival de la naranja como tal con competencia de voz lo que va requerir mayor coordinación.

Concejal Muñoz: todo el tiempo estamos con la misma cuestión que esto que lo otro, si nosotros fijamos 35 millones de pesos para la realización del festival debiéramos encuadrarnos en estos 35 millones y no pasarnos porque viendo la cantidad de deuda que nosotros tenemos como municipio, y nos gastamos 70 millones en estos festivales y cosas, me van a perdonar pero no estoy de acuerdo. Dijimos también un valor de \$160,000 ahí tenemos ahora uno de \$360,000 entonces dónde vamos a ir a parar, yo creo que estamos exagerando. La cuenta que entregó don César muy buena en detallar lo que se gastó y se pagó, es enorme el gasto y no estoy de acuerdo.

Alcalde: pero que quede claro que hay que separar lo que es valor artista con los gastos de producción y tener claro los gastos en general y proyectarlos al próximo año.(diálogos).

Concejal Lizama: yo siento que nosotros como municipio nos estamos desligando de nuestras funciones en personal externo que nos cuesta el doble, de que si nosotros como municipio tomáramos la iniciativa, así como el Estado tiene su empresas propias que permite ahorrar una gran cantidad de recursos, el municipio también debiera tener una participación más activa en ese sentido yo siento que , los eventos de verano serían más baratos si los hiciéramos nosotros , igual forma quizás la entrada del festival debiera ser más alta para ajustar este festival, la verdad es que son muchos recursos muchos y yo le pregunto don César de las personas que trabajaron y cobraron legalmente sus temas de honorarios, ellos no pudieron hacer lo mismo pero con horas extras?, porque las personas que trabajan después del horario el municipio si decide lo córrecto, la inconsistencia es que después aparezcan cobrando otro pago, eso no puede ser.

César Morales: las personas que están ahí y se le pagaron con recursos generados por el festival no trabajan por horas extras.

Concejal Lizama: eso es lo que yo pido aclarar don César, en la lista que usted entrega aparece una serie de personas que son del municipio y que están siendo pagados sus servicios del festival con recursos generados por el festival,, y yo digo, esas personas no pueden aparecer con horas extraordinarias y recibiendo otro pago con recursos generados del festival.

César Morales: no aparecen ni van a aparecer ninguna de esas personas con pagos de horas extras.

Alcalde: los funcionarios a honorarios no tienen derecho horas extras, y como dice César no existe el doble pago.

Concejal Lizama: es que según la naturaleza del contrato en yerbas buenas, si se pagaban horas extras. (Diálogos varios a la vez.).

Alcalde: el tema es que en octubre hay que empezar a ver el festival y tener artistas más barato, que quede estipulado en acta, no en enero cuando todos los artistas son sobrevalorados , y veamos al tiro el tema de las comisiones para empezar a trabajar, antes con Luis seguimos trabajando en el festival ranchero con mayor participación y no perdiendo de vista los gastos principalmente de producción y coordinación, **Edgardo y Andrés** el festival de la naranja, **Ricardo** en los show de verano y **don Manuel** de los juegos campesinos coordinador general. (Diálogos varios).

Alcalde: lo esencial respecto del **Concejal Rebolledo** dice relación con su pasantía en comisión –Colombia, quedando su ausencia justificada previo presentación de su ticket de vuelo.

Alcalde: bueno seguimos entonces con la reunión.

Concejal Lizama: Alcalde si me permite aprovechando que está don César acá , hay un tema que se ha suscitado durante la semana y que ha sido muy incómodo para mí que dice relación con la entrega de gastos de viáticos a cada Concejal , y he sido duramente atacado durante la semana a través de las redes sociales y nosotros teníamos un acuerdo aquí como Concejo y la idea no era esa entonces, quiero pedirle Alcalde, don César cualquier persona que pida los viáticos y gastos que yo he hecho que se les entreguen a efecto de evitar cualquier tipo de comentarios porque fue bastante desagradable. (diálogos hablan varios a la vez del tema).



Concejala Alegría: Alcalde, yo le solicito que la página de transparencia esté al día porque no está la información actualizada .

Alcalde: y sí, vamos a poner énfasis en lo que dijo Luis, también informar al Concejo que ya próximamente vamos a comenzar las reuniones con los Comités Técnicos que estaban ausentes en el estilo de Administración Municipal, pero desde ahora ya vamos a comenzar a trabajar con los Departamentos del Municipio y aprovecho de informarles que ya comenzó la desmunicipalización de la educación, como primera instancia pasan a manos del Ministerio de Educación los jardines J.U.N.J.I. que estaban siendo administrados por nuestro Departamento de Educación, para que ustedes lo sepan, posteriormente vendrán la educación básica y media, lo bueno que esto ya comenzó..(diálogos hablan varios a la vez difícil transcripción)...

Concejala Lizama: Alcalde yo y en virtud del proyecto de ley nuevo y esperando que no había sido retirado por la presidenta del proyecto de ley que regula a los municipios esperando que ya se convierta en ley, pero nosotros con **Andrés** que hemos ido a algunos cursos y hay un artículo específico, donde el alcalde debe dotar de todos los medios que los Concejales necesiten para ejercer de buena forma su función.

Concejala Lizama: si se puede considerar el arriendo de una oficina, la contratación de un periodista y ver la posibilidad esto de conversarlo más adelante poder ver este tema.

Alcalde: en los grandes municipios existe eso incluso cada Concejal tiene su secretaria.

Ingresar a la sala el equipo del departamento educación.

Alcalde: mientras se instala la gente del Daem a quienes le damos la bienvenida, don **Edgardo** tiene algo que comunicar

Concejala Bravo: no sé si a todos les llegó este documento, al parecer sí, firmado por Mireya Griselda Arias de Montegrande en razón de un paciente diabético de nombre Ernesto Lara Castillo, yo no sé por qué mandó esto al Concejo la señora, yo hablé con ella, a este señor lo hemos atendido muchas veces, entonces no me explico qué es lo que quieren hacer al mandar este tipo de cosas al Concejo. **Concejala Bravo** explica detalle clínico del paciente diabético se discute el tema y se pone conocimiento del Concejo.

Alcalde: las situaciones que ellos aluden es que hay responsabilidades directas de acá, por parte del enfermero y desde ahí se habría generado esta infección. No es así dice Concejala Bravo.

Alcalde: el tema es que en San Javier le dijeron que no se cure más en Villa Alegre, cúrese con nosotros, y él está yendo a curaciones a San Javier, el tema radica en que nosotros tenemos que llevarlo en vehículos propios, a veces cuando no hay vehículos, pedirle y arrendar vehículo a "Manelo" para que lo lleve a curaciones a San Javier, entonces yo espero que este tema se clarifique.

Concejala Alegría: Alcalde yo no tenía conocimiento del caso pero me estoy enterando con la información que estamos recibiendo, pero me preocupa la situación de que este señor no esté siendo atendido en Villa Alegre y tengamos que estar gastando recursos para que se vaya atender a San Javier, con los problemas económicos que tenemos hoy en día el Municipio, incluso pagando un vehículo particular, como usted lo dice Alcalde yo voy a ir al domicilio de este caballero para saber bien la versión de él y tratar que las curaciones se las realice en Villa Alegre .(diálogos)..

Alcalde: aparte de la gestión que va ser Luis sería bueno que tú mandes también a alguien de la unidad de curación y que vuelva para acá.

Concejala Bravo: y eso es lo que vamos hacer Alcalde si no va a estar en ninguna parte mejor curado que acá.

Concejala Lizama: Alcalde quisiera consultar por la funcionaria de la posta de esperanza que tenía una muy mala llegada con los vecinos allá, creo que usted estaba en conocimiento.

Alcalde: sí y se realizó un Sumario a cargo de Ana María Hernández, donde al final no queda en nada. **Edgardo** te puede entregar una copia, si esto se vuelve a repetir hay que remover a la funcionaria del sector porque si el río suena...

Concejala Bravo: solamente para agregar **Ricardo**, la familia anda con una lista buscando firmas en contra de la técnico paramédico, no firmó nadie del sector, de igual forma, que se traiga una copia del Sumario.(Diálogos)

Concejala Alegría: Alcalde, ya que estamos hablando temas de Salud y solicito también que se me haga entrega de una copia del sumario de la colega de Esperanza, hay otra situación que la gente me ha planteado, que dice relación a un medicamento llamado "Celebra", que se da a las personas con artrosis y que sienten mucho dolor, este medicamento es recetado por el doctor y se les entrega por un periodo de 10 días y el resto, los otros 20 días tienen que



aguantarse los dolores y este medicamento según el plan auge se debe entregar, finalmente quienes sufren esta enfermedad son adultos mayores que se desplazan hasta el consultorio y les entregan sólo pastillas para 10 días porque no hay más, y el otro mes pasa exactamente lo mismo, es la inquietud que yo quería manifestar para que se compre este medicamento.

Concejal Bravo: la artrosis está efectivamente en el auge y garantizada sus medicamentos , y eso tiene todo un protocolo y los medicamentos según protocolo se entrega mediante la gravedad y lo avanzado de la enfermedad, nosotros tenemos un policlínico de artrosis del hay un médico que atiende todos los casos de artrosis y los que tienen acceso al "Celebra" es el 5% del total de sus pacientes los que tienen artrosis bilateral, el problema son los médicos que les gusta el "Celebra" y lo recetan a destajo. (explica concejal Bravo).

Concejal Alegría: el tema Alcalde, es que la gente que ha hablado conmigo es gente que tiene artrosis y los médicos recetan Celebra así que yo sugiero revisar las fichas clínicas de esas personas.

Concejal Bravo: si lo podemos hacer, que las revisemos después. (Diálogos).

Alcalde: Bueno, todo lo que quede en materia lo dejamos para **Varios** después, damos la palabra a la señora Rosa Manosalva y su equipo del departamento de educación y conocer la realidad del departamento de educación hasta el día de hoy.

Señora Rosa: Señor Alcalde , señora Graciela, Concejales, hoy día don Eduardo Carrasco ha sido llamado a este Concejo, pero nosotros hemos querido acompañarlo, además para entregar datos que tienen en sus manos actualizados, de la matrícula y aspectos importantes en el aprendizaje de los alumnos, y tiene que ver en recursos para profesores de inglés y profesor de religión evangélica, que son recursos que las escuelas nos han estado pidiendo, entonces en el documento que ustedes tienen en sus manos vamos a ir revisando el panorama de este año y el del año pasado con números y cifras. Hay un punto de referencia que es el 2013 con lo que está ocurriendo ahora el 2014, como hemos dicho en reuniones anteriores la matrícula ha subido pero es algo, que se da como tendencia, en una escuela sube y en otras escuelas baja es algo fluctuante, pero estamos un poquito más arriba que el año pasado en relación a matrícula, entonces los dejo en compañía de **Marisol** que analizará la primera hojita que se les entregó. **Marisol** analiza y explica y compara las cifras que se encuentran en el documento que la autoridad tiene en sus manos, analiza cifra por cifra la información que ya está entregada)... **Marisol:** si bien hemos reducido las horas pero hemos aumentado la calidad de la educación.

Alcalde: lo bueno es que profesor que llegue a ser horas, son horas más baratas que el profesor que se fue. **Marisol:** por supuesto que realmente son alumnos con dos años máximo de experiencia, alumnos recién egresados los que hacen esas horas de los profesores que se han retirado.

Concejal Alegría: han bajado las horas y los profesores, entonces ¿cuánto han bajado las planillas?

Rosa: eso está en la otra hojita, en la otra parte de la exposición de la hojita que ustedes tienen ahí, tabla comparativa y expone ahora **Eduardo**.

Eduardo Carrasco: dice relación en la subvención común por establecimiento y el costo de cada una de las escuelas y su personal lo que ustedes están viendo ahí es a base de subvención común.(explica y expone Eduardo Carrasco sobre el documento que Concejales tienen ya en su poder).

Concejal Lizama: Alcalde si me permite , hace nueve días que está rigiendo la nueva ley que incrementa las facultades fiscalizadoras de los concejales que es la N°20.742, la preocupación que yo tengo es la siguiente: Concejal Lizama da lectura a un párrafo del artículo de la ley , sobre el abandono de deberes de Alcalde y Concejales.

Concejal Lizama: entonces la preocupación que hoy tenemos nosotros los primeros 10 días del mes de mayo, no declaramos lo de la cotización aparentemente necesarios claro, nosotros caemos en notable abandono de deberes si nosotros omitimos denunciar al Señor Alcalde caemos también en notable abandono de deberes, entonces claro está que tenemos que tomar medidas drásticas.

Señora Rosa: como cuáles porque aquí es fácil decirlo pero el tema es que hay que dar ideas.

Concejal Lizama: las que sean pero con el solo objeto de pagar la previsión a partir de ahora. . Encargado ley SEP. la lectura al informe entregado al Concejo Municipal referente al estado actual de los recursos que hay en la comuna, escuelas por escuelas se comparan cifras.

Alcalde: en resumen, señora Graciela de todo lo conversado y visto en los documentos que nos han entregado, hay que acelerar audiencia con la SEREMI de educación.



Señora Rosa: para agregar porque suspicacias de que se pudieran estar haciendo mal uso de los recursos ley SEP, hemos sido rigurosamente respaldados y los encargados de escuelas que hace las veces de Director, sus sueldos están siendo cancelados por una parte pequeña de subvención común y otra con recursos SEP, entonces los recursos SEP en la comuna nunca han sido mal utilizados y no podemos cometer ningún error con esto.

Concejal Lizama: y esta combinación de pago lo permite la ley?

Rosa: Sí. **Alcalde:** mientras otros municipios derechamente ocupan los recursos para pagar deudas tradicionales con recursos SEP en forma ilegal, nosotros jamás hemos infringido la norma.(diálogos).

Concejal Lizama: yo voy a solicitar un informe señor Alcalde a través de su persona para que usted se lo solicite la **Sra. Rosa** con respecto a la utilización de los recursos SEP en la comuna y para compararlos con el que tiene usted y el Ministerio de Educación y tener la certeza de que los recursos de la ley SEP están siendo bien utilizados, hasta el momento no hay ninguna duda que si se está haciendo, pero para efecto de cumplir con el rol fiscalizador que nos corresponde lo voy hacer por escrito y contrastando información.

Alcalde: Bueno, la entrega del informe del departamento de educación sin duda que es bastante completa, Agendar como lo dije antes **señora Rosa** el tema con la SEREMI de Educación, y los dejamos en libertad de acción, sin duda que hay que seguir trabajando en este tema y ver cómo afrontamos lo que viene en materia de seguir bajando costos. Se despide gente educación. La exposición hecha por Educación queda en poder de cada Concejal y una copia formará parte integrante de la presente Acta en archivo de Secretaría.

Alcalde: A ver **Ricardo** decir que estaba ya publicada la ley que aumenta la dieta los concejales?

Concejal Lizama: entra en vigencia el 1 abril Alcalde.

Alcalde: ya, pero no han llegado los recursos para éste, para el aumento de personal y de dietas, entonces no fue una ley favorable, porque claro que la ley lo dice pero no mandan recursos adicionales para eso, para llevarlo a la práctica los municipios tienen que generar los recursos que hasta ahora no lo están, entonces la ley no podemos aplicar la media nosotros, o sea esto lo aplicamos, tuvimos la dieta pero la contratación de personal que necesitamos nó, entonces he ahí el problema.(diálogos).

Alcalde: seguimos con el orden de la tabla entonces: -Correspondencia señora secretaria.

Graciela, Secretario Municipal: dá lectura correspondencia: Oficio director Liceo Francisco Antonio Encina don Manuel Miño, solicitando audiencia al Concejo Municipal, da lectura a oficio.

Alcalde: quedó citado para la reunión del 16 abril. Secretario municipal: de lectura oficio de directiva agrupación UCAM adultos mayores Villa Alegre, en relación al trabajo anual de esta asociación.

Alcalde : a propósito, con los clubes de Huaso de Estación, para el tema de compartir en comodato de la media luna del sector, la verdad que tenía que llegar a algún tipo de acuerdo, me comprometí con Eduardo Torrejón, pero la verdad es que lo he tratado únicamente por teléfono, hemos concertado cita, y no me logré juntar con él, incluso los estuve esperando acá y nunca apareció, entonces no hay ninguna posibilidad de tener algún tipo de diálogo porque tampoco hay respuesta de su teléfono, entonces ahora la decisión depende netamente de nosotros y la vamos a tomar aquí, estén las dos partes o nó.

Concejal Sáez: Alcalde si técnicamente están trabajando, han compartido algunos trabajos, el tema radica en que se pongan de acuerdo, quien va administrar y la calendarización de los eventos,, si el nuevo club ya está haciendo algunas mejoras en el recinto.

Concejal Lizama: Alcalde yo me quiero referir nuevamente al tema de la nueva ley y de las facultades y derechos que nos da esta ley y como Concejales tenemos que exigir esta nueva ley viene a significar el cargo de concejal, y nos concede algunos derechos y privilegios para el ejercicio del cargo, hoy ganamos \$495,000.- en una comuna que nos demanda bastante trabajo, bastante esfuerzo en lo económico y en lo familiar, nosotros somos la primera cara ante la comunidad que tiene algún problema social, entonces Alcalde no se puede trabajar de esa forma, y la ley dice que en primera sesión de la publicación de la ley, el Alcalde debe analizar y dotar de los medios económicos que la nueva ley entrega, para que el Concejal desarrolle una buena labor, y en ese artículo puede ser una oficina, o una secretaria, o un periodista o un asesor, y para todos los efectos legales se da cuenta por ejemplo el arriendo de oficina con copia del contrato y hoy Alcalde estamos en la primera sesión de la publicación de la ley, y eso es lo que debemos conversar yo propongo un monto equivalente a un sueldo



mínimo a disposición de cada Concejal para ver cómo mejorar e implementar la mejor manera de llevar a cabo su función de Concejal, no podemos desaprovechar esta ley.

Alcalde: si es ley **César** tú tienes que ver de dónde sacas los dineros.

Concejal Lizama: es una cuestión de cada Concejal si alguno no quiere bien pero tiene que ser un acuerdo de Concejo. (el tema queda ahí 3 horas 46 minutos de la grabación).

Concejal Lizama: lo que pasa es que es un derecho nuestro, y si vamos a seguir trabajando en esta forma es indigno.

Alcalde: hay limitantes **Ricardo**, presupuestos, infraestructura.

Concejal Lizama: pero cada cual puede implementar su oficina afuera.

Concejal Bravo: yo sugiero dejar esta discusión, el principio de **Acuerdo**, pero veamos cómo viene la mano en cuestión de Lucas, si vienen para eso.

Concejal Sáez: igual lo que habíamos hablado no es un monto exagerado, por lo menos partir con el tema de entrega de combustible porque andamos complicado con eso pero arriendo de oficina, secretaria y periodista ya son palabras mayores.

Concejal Lizama: pero monto determinado libre disposición puede ser.

Alcalde: yo nunca me he opuesto a ningún beneficio que puede ir en favor de algún Concejal, y esta no va a ser la excepción, pero lo dejaría para el próximo análisis o un principio de **Acuerdo** porque esto no se puede determinar hoy día.

Concejal Lizama: lo importante es lo siguiente Alcalde, que la ley no va a dotar a los municipios de más recursos, es de acuerdo a la disponibilidad de cada Municipio y sus recursos.

Alcalde: por lo mismo el tema de los recursos es nuestro problema hoy acá.

Concejal Alegría: estoy de acuerdo con que necesitamos más recursos, pero ver a **César** ahí que mueve la cabeza para todos lados y no sé si están los recursos para esto.

Alcalde: si el tema es claro, si es ley hay que ponerla en práctica pero hay que analizarlo con más calma (diálogos).

Alcalde: ya ahora sí los **Varios**.

Edgardo: solamente lo voy a enunciar Alcalde, mejorar la señalética en el cruce la arena con Francisco Antonio Encina está muy peligrosa esa intersección, lo había anunciado antes, instalación de una garita en la Villa el Tren, limpieza de cunetas en las calles de Villa alegre, control de áridos que salen del río loncomilla, tengo entendido que la señora **Claudia Berrios** habría logrado algún principio de acuerdo con la Dirección de Obras Hidráulicas, sería bueno tener algún tipo de informe de la Dirección, porque hay temor ante un año lluvioso que el río se desborde, sería bueno tener un informe de Obras Hidráulicas si esto fuera así y lo último ver si va a haber limpieza de canales este año o no.

Alcalde: hacer llegar por escrito todo esto **Edgardo**, todo lo que tienen que hacer llegar a mí por escrito, o es **Yoanna Vásquez**, o **Juan Pablo Caro**, mis asesores.

Secretaría Municipal, da lectura a oficio Junta de Vecinos Estación Villa Alegre, por no respuesta a oficios anteriores por postura de señalética. **Alcalde** autoriza responder solicitud y requerimiento de la junta de vecinos.

Concejal Sáez: Alcalde, camino la arena coordinar con don **Carlos Arévalo** limpieza de las ramas que están hacia la vía, tapando ya todo tipo de señal de tránsito.

Alcalde: haga llegar por escrito la nota.

Concejal Sáez: el otro tema de los sobresaltos donde se une el asfalto con el pavimento en la avenida abate Molina, y lo otro sobre el Monolito Bicentenario o Monumento va a quedar así de color blanco, será pintado, llevarán un tipo de letra que diga bienvenido al Villa alegre?.

Alcalde: el proyecto original no contemplaba ninguna de las dos cosas pero se le harán las dos mejoras que ustedes piden porque ya lo habíamos conversado con la artista, se pintará y se colocará las letras Bienvenido al Villa Alegre, hay también observaciones por ejemplo una baldosa pésimamente instalada.

Concejal Muñoz: para en la próxima sesión, que quede en acta, al cierre de proyectos don **Mario Gutiérrez** y nos indiquen los proyectos aprobados y como se están llevando a cabo, que pasa con la limpieza de canales de la otra sesión a ésta ya van 15 días el lavado de naranjos.

Alcalde: el lavado de naranjos se ha estado haciendo.

Concejal Muñoz: no olvidar que en invierno en realidad todo el mundo recurre al municipio por falta de trabajo, la producción de uvas y de vinos llegó este año un 40% en comparación con años anteriores, ojo con eso, colocar grandes basureros en sectores donde van a votar basuras, el arreglo que se hizo en huaraculén, en el camino, está todo lleno, los invito a que se den una vuelta por ahí, es bueno que se mande la monto niveladora para allá, en la escuela



estación Villa alegre se solicita un buen cierre periférico con la media luna para darle seguridad a los alumnos y esperamos que asuma el nuevo jefe de vialidad con los asesores antiguos para ir viendo los proyectos pendientes.

Concejal Alegría: Alcalde, yo deseo reiterar sobre el cruce de la arena para mejorar la señalización ahí , también la calle manantial, totalmente nueva pero sin señalización de tránsito necesaria más lobo de toro, con respecto a don **Abelardo Breuillot**, todos los vecinos comentan que anda deambulando por la calle ocasionando problemas, juntando basura en su casa, conversé ese día con vecinos del sector y de alguna forma se le está ayudando, coordinado por el Departamento Social, ayudándolo con el retiro de su pago en la caja de compensación, se le paga luz y agua y sus gastos.

Alcalde: lo ideal es internarlo pero no lo reciben así, el tema es que este invierno es duro, le van a echar la culpa la Municipalidad si le pasa algo, así que hay que buscar la fórmula para internarlos por estos meses por lo menos.

Concejal Alegría: lo otro Alcalde, el Club de Ciclismo que se está formando, en la posibilidad de hacer la actividad "Circuito Ciclístico", este 11 mayo con motivo del Aniversario.

Alcalde: Si, es buena idea, tiene que acercarse a conversar con la Comisión Museo como lo había dicho antes.

Concejal Alegría: y lo otro todos sabemos lo complicado que están los viñateros, yo no he qué conversado con don **Carlos Arévalo** y la gestión que se están haciendo, sé que se reunió con los representantes de la Concha y Toro para ver el tema de los precios y de algún tipo de acuerdo y agradezco que el Municipio haya participado de esto y el nexo de **Arévalo** con los productores.

Concejal Bravo: decirles que estamos tratando de hacer el festival de la chicha, es una idea, sólo festival de la chicha y lograr patentar la chicha con naranja como típica de la comuna, y lo otro consultar que pasa con el Templo Parroquial.

Alcalde: está aprobado el Diseño, eso es lo que sabemos, que tiene observaciones que la Directora de Obras está sacando para enviarlo al Concejo de Monumentos Nacionales, una vez hecho este trámite, vendría la postulación a la Ejecución.

Concejal Bravo: todos saben que el estado del padre Erasmo es delicado.... (Diálogos

Alcalde : Se levanta la sesión siendo las 13 horas con cuatro minutos,.

